

DÍAS DE CARLOS IV

Un fraile, un ladrón

ó el puñetazo de un guipuzcoano



Ni había paz, ni tranquilidad, ni momento de sosiego.

Nadie se atrevía á ir por los caminos de Extremadura. Era imposible para el caminante el tránsito ni de día ni de noche.

El bandido Maragato era dueño y señor de todos aquellos contornos y á su vista nadie tenía escape.

Las diligencias tuvieron que suspender sus carreras. El famoso ladrón era perseguido por todas partes; pero nada, nadie le daba caza; y continuaba sin cesar en sus fechorías.

En Madrid y en otras capitales había robado escandalosamente; todo el mundo se hacía cruces de las pillerías del Maragato; á los guardias, incluso á la tropa les traía en jaque, burlándose siempre de cuantos pretendían capturarle.

El día 10 de Abril de 1806, discurría solo por uno de los caminos de la citada provincia, un pobre fraile lego, que iba pidiendo limosna entre casa y cortijo.

El religioso era de complexión robusta, de presencia vigorosa, más

recio que un roble, fornido, uno de esos tipos característicos del Norte, guipuzcoano de pura raza, hijo de la villa de Zaldivia.

Así las cosas, el fraile, á veces rezando y con las alforjas algo cargadas, seguía su camino sin importarle un bledo la espantosa soledad de aquellos silenciosos lugares.

Pero el silencio se rompió de sopetón ion una voz de trueno que comenzaba en estos términos:

—Alto ahí, fraile, si no te mato!!!

El fraile paró sin arredrarse y contestándole suavemente—Qué quiere, hermano?

—Quiero tus alforjas y cuanto dinero tengas, si no ya lo sabes!!!— le indicó señalándole el cañón del trabuco.

—Dinero no te daré, porque no tengo, pero ahí van mis alforjas,

Y el fraile sin inmutarse sacó de los hombros y se las dejó á los pies del bandido.

El ladrón encarándose de nuevo con el padre lego le participó su personalidad diciéndole:

—Yo soy el Maragato!! conque, ¡¡ojo!!!

Con esto parecía ya la aventura terminada, pero no fué así, pues en el momento en que el ladrón iba á apoderarse de los objetos robados, el fraile, con todo el vigor de su cuerpo, se echó sobre el Maragato, y del primer empujón le arrancó el trabuco, dislocándole ambas muñecas al bandido; continuó seguidamente la lucha, á brazo partido, los dos rodaron por el suelo, vuelven á levantarse, y el fraile aprovechando oportunamente un instante en que sus brazos quedaron en libertad, le propinó al Maragato tal puñetazo en la sien derecha que lo derrumbó sin sentido, disparándole, además, un fusilazo certero en el trasero, con la misma arma del bandolero.

El fraile, haciéndose dueño del cuerpo del ladrón lo condujo á la primera alcaldía de aquél término, en donde quedó fuertemente amarrado.

El robado recobró sus alforjas, y tomó camino de su convento, como si nada le hubiese ocurrido.

Estremadura, Valencia y Madrid celebraron gratamente la buena nueva; los pocos periódicos de aquellos días se ocuparon extensamente del suceso, y los vecinos de los caminos se vieron locos de contento, ya libres del pánico que desde hacia tiempo les tenía aterrorizados.

El Maragato fué sentenciado á muerte y ejecutado en garrote vil.

El hecho se consiguió en estampas, y la Musa popular tuvo que aguzar la mollera para cumplimentar con abundancia á las innumerables solicitudes.

Carlos IV, en una orden concedió al fraile guipuzcoano, por su valeroso acto, una pensión vitalicia de ocho mil reales anuales.

Fray Pedro de Argaya, que así era el nombre del valiente y templado lego, falleció en Atenas (Extremadura) el año 1838.

F. LÓPEZ-ALÉN.

